

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- DE FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

TEMA RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REALIZAS POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SOBRE LA
CUENTA PÚBLICA 2015 DEL ESTADO DE MÉXICO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADO JOAQUÍN CASTILLO
TORRES, SECRETARIO DE FINANZAS Y MAESTRO JOSÉ SERGIO
MANZUR QUIROGA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Esta Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que conforman las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas; de igual forma, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los distinguidos invitados, de los servidores públicos del Gobierno del Estado, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña en esta Reunión de Trabajo de Comisiones Legislativas Unidas, sean todos bienvenidos.

Hoy, antes de iniciar esta Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas, quiero aprovechar para hacer un recordatorio que hoy es "Día Internacional de la Mujer" y aprovechar para felicitarlas y agradecer su amplia labor que desarrollan aquí, en esta Cámara de Diputados. Mi admiración y mi respeto para todas ustedes. También un aplauso a todas las mujeres mexiquenses.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política, desarrollaremos la presente reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Licenciado en Economía, Joaquín Castillo Torres; con la presencia del Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga.

En consecuencia, con el propósito de abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pase de lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Esta Secretaría se permite informar a la Presidencia, que del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las doce horas con trece minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil diecisiete.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión de Comisiones Legislativas Unidas tendrá el carácter público.

Con apego a la normatividad aplicable y a las prácticas y usos parlamentarios esta Presidencia comisiona a los diputados Francisco Vázquez Rodríguez, José Antonio López Lozano, Miguel Sámano Peralta y Mario Salcedo Sánchez, para que se sirvan recibir y acompañar hasta sus sitials, en este Recinto Legislativo, al Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga y al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres y solicita a la comisión, en su oportunidad al concluir los trabajos les acompañe en su salida.

Se declara un receso en tanto cumple su cometido la comisión de protocolo.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Se reanuda la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Señor Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga; señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, en nombre de la “LIX” Legislatura las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, les dan la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo, sede de la representación popular del Estado de México y “Casa de los Mexiquenses”.

Mucho nos distingue su presencia; asimismo, las comisiones legislativas agradecen la presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado que concurren a la reunión.

La Junta de Coordinación Política acordó, en respuesta a la solicitud de los Secretarios General de Gobierno y de Finanzas del Gobierno del Estado de México, asistir a una Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, solicitar la asistencia del Licenciado Joaquín Castillo Torres y del Maestro José Sergio Manzur Quiroga, para participar en la reunión de trabajo de dichas comisiones el día miércoles ocho de marzo, para abordar el tema relativo a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, sobre la Cuenta Pública 2015, del Estado de México.

Señores Secretarios, su presencia y disposición para celebrar la presente reunión de trabajo es consecuente con el ánimo de colaboración y respeto institucional, que a privado entre los poderes públicos, Ejecutivo y Legislativo del Estado de México, les pedimos desde este momento sean el conducto para agradecer la anuencia del Gobernador del Estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas para poder contar con su presencia en esta reunión.

Esta reunión fortalece el acercamiento y comunicación necesaria en el cumplimiento de nuestras tareas y en caso particular nos permitirá convocar con mayor detalle y claridad la materia relacionada con la atención de las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, sobre los fondos públicos federales otorgados al Gobierno del Estado de México y que es un asunto de interés general para los mexiquenses; en ese sentido, la reunión nos proporcionará con mayores elementos de información y favorecer las respuestas de algunas preguntas que en su caso pudieran hacer las diputadas y diputados de esta Soberanía Popular.

Pido a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la reunión y que en su oportunidad fue acordado por la Junta de Coordinación Política.

SECRETARÍA DIP. CASASOLA SALAZAR ARACELI. Con todo gusto Presidente, antes que nada quisiera darle, pasarle el micrófono a ¿Manzur?, unas pequeñas palabras licenciado.

LIC. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Con mucho gusto.

Pues muy buenos días tengan todos ustedes señoras y señores diputados, saludo con afecto a los integrantes de las Comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, de esta Honorable Legislatura.

Señoras y señores, el día de hoy acudimos a este Recinto Legislativo, al recinto de la democracia por instrucciones de nuestro Gobernador Eruviel Ávila Villegas, con la finalidad de esclarecer cualquier duda sobre las notas periodísticas, que se han difundido en días pasados, sobre el uso y aprovechamiento de los recursos federales otorgados a nuestro querido Estado de México.

Queremos agradecer a las diputadas y diputados y a la Junta de Coordinación Política su disposición, que de manera inmediata, después de haber hecho la solicitud de venir a saludarlos, hayan aceptado prácticamente el mismo día, les quiero decir que esperamos que esta reunión de trabajo sirva para despejar cualquier duda y dar cuentas claras del uso de los fondos públicos, porque es nuestra responsabilidad entregar cuentas a la ciudadanía del Estado de México.

Es por ello que estamos tanto el Secretario de Finanzas, como el Secretario General a su completa disposición, para ver cualquier duda, cualquier pregunta y no tengan duda que en los plazos legales serán solventadas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y también las que ustedes tengan al respecto, con la finalidad de que quede claro que la administración que encabeza Eruviel Ávila, es honesta, transparente y comprometida con la gente, estamos atentos señor Presidente de la Comisión, estamos atentos señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, señores coordinadores, señoras y señores diputados.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

SECRETARIA DIP. CASASOLA SALAZAR ARACELI. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, el procedimiento que normará el desarrollo de la reunión es el siguiente:

1.- Uso de la palabra por el Secretario de Finanzas para que realice una exposición general.
2.- Etapa de preguntas y respuestas, en las que hará uso de la palabra un diputado por cada grupo parlamentario.

3.- El orden de los oradores será el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido morena.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hago una pequeña pausa, también quisiera darle la bienvenida a nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, licenciado Cruz Roa Sánchez, bienvenido y también a todos los coordinadores que hoy nos acompañan.

Retomamos nuevamente.

4.- Al concluir de cada intervención, responderá el Secretario de Finanzas.

5.- En caso de ser necesario se permite la réplica del legislador.

6.- En su caso contra réplica del Secretario.

7.- En su caso podrá darse dúplica al legislador.

8.- En su caso contra dúplica del Secretario.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. En atención al procedimiento indicado, puede hacer uso de la palabra el Secretario de Finanzas Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres.

Adelante, señor Secretario.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura del Estado de México; diputado Rafael Osornio Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público; diputada Araceli Casasola Salazar, Presidenta de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas; Maestro José Manzur Quiroga,

Secretario General de Gobierno, respetables diputadas y diputados, apreciables representantes de los medios de comunicación y público presente, señoras y señores.

Agradezco a la “LIX” Legislatura Estatal su disposición y apertura para recibirnos el día de hoy, en representación del Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas para comparecer ante ustedes, en un hecho inédito y explicarles detalladamente los procedimientos que realiza el Gobierno del Estado de México, para solventar las observaciones detectadas por la Auditoría Superior de la Federación. Así como los plazos y mecanismos de comprobación que marca la ley.

Como ya lo dijo el Doctor Eruviel Ávila Villegas, “el que nada debe, nada teme”, por lo que venimos con el propósito de dar certeza al Congreso Estatal y a sus representados del honesto y transparente manejo de los recursos públicos, que siempre ha caracterizado a la administración estatal.

Cabe mencionar que las auditorías son una práctica común en todo el mundo y de ellas derivan observaciones y acciones de mejora que no necesariamente buscan malos manejos o desvíos de recursos públicos; pero, siempre contribuyen al mejoramiento continuo de los gobiernos, e incluso, de la iniciativa privada. En este sentido, todas las entidades federativas tienen montos auditados y observaciones, sobre los recursos que han ejercido y el Estado de México no es la excepción.

Somos auditados por diferentes entes fiscalizadores, entre los que destacan: la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, diferentes auditores externos, la Secretaría de la Función Pública, y por supuesto, la Auditoría Superior de la Federación, a quien reconocemos la labor tan relevante de fiscalizar y verificar que todas las entidades que manejan recursos públicos en el país, los administren de forma correcta, eficiente y transparente.

Es importante puntualizar que la Secretaría de Finanzas es la concentradora de la información y cada una de las dependencias de gobierno son responsables de la ejecución de los recursos asignados, por lo tanto, corresponde a las unidades ejecutoras del gasto, proporcionar a la Secretaría de Finanzas la información conducente para la atención de las observaciones.

A lo largo de este gobierno, el Estado de México ha mostrado eficiencia para garantizar finanzas públicas sanas, a través de una administración responsable y austera, aunado a una estricta disciplina fiscal y a una sólida recaudación de ingresos propios que prioriza el gasto social para elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

En el presupuesto de este gobierno, 80 centavos de cada peso de gasto programable se destinan a educación, salud, seguridad y combate a la pobreza, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Las buenas finanzas públicas vigentes en el Estado de México son resultado de un manejo responsable de la deuda y una mayor eficiencia en la recaudación, también de la reducción en gastos operativos, así como de la transparencia en el manejo en el presupuesto estatal.

El Estado de México ha obtenido por cuarto año consecutivo, el primer lugar nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, de acuerdo con la constructora “A regional”, que evalúa la facilidad y claridad para obtener la información financiera de los estados. Lo anterior es un reflejo de la transparencia y la voluntad por rendir cuentas a los ciudadanos, para que sepan cómo y en qué se invierten los recursos públicos.

De igual forma, durante 2016 las agencias internacionales Standar & Poor’s, Moody’s de México y Fitch Ratings, confirmaron la calificación crediticia del Estado de México en “A+”, las calificadoras internacionales reconocieron el manejo responsable, austero y transparente de los recursos públicos, por primera vez en la historia, el gobierno de Estado de México, solicitó a esta Honorable Legislatura, comparecer para explicar detalladamente las etapas del proceso se

auditoria, que apenas inicia, y no significa ni desvió de recursos, ni malos manejos de las finanzas públicas.

En este sentido, es importante mencionar que el 15 de febrero la Auditoria Superior de la Federación, emitió el informe de resultados que no es exclusivo del Estado de México, sino de las entidades federativas y municipios, el 23 de febrero se notificó formalmente este informe al Gobierno del Estado de México, el plazo para atender las recomendaciones realizadas por la Auditoria Superior de la Federación es el próximo 6 de abril, por tal motivo, es necesario no adelantar juicios que corresponden exclusivamente a la Auditoria Superior de la Federación, que es la única autoridad competente y quien tendrá hasta octubre, como plazo máximo marcado por la ley para entonces sí determinar si hubo o no anomalías.

Tenemos la certeza de que al término de los procedimientos que marca la ley habremos atendido y solventado las observaciones del informe del resultado de La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 20015.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP: RAFAEL ORORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

Comunique la Secretaría la integración del turno de oradores.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se comunica a la Presidencia que el turno de oradores ha sido integrado en las siguientes intervenciones: diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado David Jacobo Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena; diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Araceli Casasola, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática y el diputado Rafael Osorno Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL ORORNIO SÁNCHEZ. Gracias Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Adelante diputado.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias Presidente.

Con todo respeto saludamos a los secretarios del Gobierno del Estado que hoy nos acompañan es esta sesión de trabajo. Bienvenidos, compañeras y compañeros diputados, los amigos de los medios de comunicación, público en general.

En primer término, quiero aprovechar esta reunión y el uso de la palabra, para extender una amplia y fraterna cordial felicitación a nuestras compañeras diputadas, a las mujeres en términos generales, por la fecha que hoy estamos, una fecha trascendente en la vida de la sociedad, del mundo, “el Día Internacional de la Mujer”, mucha felicidades a todas por esta fecha tan importante y si nos permiten también nuestro aplauso.

Con su venia compañeras y compañeros diputados.

Durante los últimos años la transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en prácticas consustanciales de la democracia, entre otras razones, porque elevan la exigencia sobre el manejo honesto de la gestión pública, permiten que órganos como el Poder Legislativo y en lo general, los ciudadanos evalúen a los gobernantes y les demanden un desempeño eficaz y pulcro en sus funciones.

Desde esta perspectiva es muy saludable que el Maestro Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno y el Licenciado Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, hayan solicitado al Congreso su competencia para explicar las observaciones hechas a

la administración estatal, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en la aplicación de los recursos federales.

Situación que los medios de comunicación, en estricto apego a su responsabilidad y función, en términos de mantener informada a la sociedad, hicieron pública y que a diferencia de otros espacios o de otras latitudes, aquí nosotros reconocemos y ponderamos la labor de los medios de comunicación. Hasta donde sabemos, el informe de la auditoría es un proceso técnico bastante complejo, de revisión frente al cual los responsables de las instituciones implicadas tienen la posibilidad legal de aclarar; y en su caso, solventar las observaciones y transparentar plenamente la correcta aplicación de los recursos y programas públicos.

Sin duda, hoy estamos ante un hecho inédito, que por el bien de la democracia debería ser imitado por otros actores políticos, quienes según diversos medios recientemente habrían incurrido en presuntos actos anómalos.

Señor Secretario de Finanzas, podría precisarnos, en términos de pregunta, podría precisarnos ¿qué acciones y procedimientos ha tomado el Gobierno del Estado de México para solventar las observaciones detectadas por la Auditoría Superior de la Federación?, por su respuesta y comentarios muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Señor Secretario, tiene el uso de la palabra. LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias diputado.

Con mucho gusto diputado Aquiles, comentarle que el Gobierno del Estado, a partir de que recibió la notificación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, llevamos a cabo el viernes 3 de marzo una reunión de trabajo con el auditor especial de gasto federalizado, en donde se establecieron fechas compromiso para la entrega de la documentación complementaria, que soporta las aclaraciones al informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación.

Cabe indicar que el Gobierno del Estado cuenta con 30 días hábiles, para dar respuesta a los resultados, no obstante, acordamos con el auditor especial, a partir del martes 7 de marzo, es decir, el día de ayer y en las próximas dos semanas estaremos entregando la totalidad de la documentación soporte para su análisis de la auditoría.

Asimismo, trabajamos mediante un grupo de solventaciones en donde participa la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y las unidades ejecutoras del gasto; es decir, iniciamos un trabajo muy importante, únicamente para complementar la información con la que ya cuenta la Auditoría Superior de la Federación y estamos dando cumplimiento en tiempo, tal y como lo establecen las diferentes etapas para dar atención a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Como lo podemos ver ahí en la pantalla, el 15 de febrero la Auditoría Superior de la Federación, publica su informe de resultados el día 23 fuimos notificados al Gobierno del Estado, el día 6 de abril es el plazo que nosotros tenemos para cumplir con la información que nos está requiriendo la auditoría y será hasta el 17 de octubre que el plazo que tiene la Auditoría Superior de la Federación para emitir sus comentarios y en su caso algún pliego, en el caso que existiera alguna responsabilidad un pliego de observaciones y como en caso de que la Secretaría emita el pliego de observaciones, todavía el Gobierno tiene 30 días hábiles más para atenderles y después durante ese mismo plazo hay 160 días hábiles que tiene la Auditoría Superior de la Federación para determinar las responsabilidades de carácter administrativo, que pudieran derivar en algún caso y remitirla a la autoridad penal en su caso.; pero, si estamos viendo todavía el proceso acaba de iniciar, por eso me sorprende mucho que se empiece a comentar que estamos haciendo mal uso de los recursos, cuando estamos apenas en la primera etapa para remitir información a la Auditoría Superior de la Federación y que estamos en tiempo para hacerlo.

Eso es lo que le puedo yo informar señor diputado.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

¿Algún comentario señor diputado? ¿Algún otro comentario?

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Perdón, solamente señalar que nos queda claro que este es un proceso que apenas inicia y nosotros esperamos y tenemos la seguridad que por bien de la estabilidad del propio Estado, habrán de superarse en tiempo y forma, en los plazos que usted aquí puntualmente nos ha señalado los tiempo establecidos. Yo dejaría ahí mi comentario.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente, con su permiso de las Presidencias. Sean ustedes bienvenidos señores Secretarios: señor Secretario General de Gobierno, señor Secretario de Finanzas, señores funcionarios del Gobierno del Estado, compañeras, compañeros diputados, señoras y señores.

Señor Secretario, indudablemente el tema que hoy nos trae, son por algunas notas periodísticas que sí nos dejan y nos genera una serie de suspicacias; primero, decirle que, qué bueno de la disponibilidad del Gobierno del Estado, de mandar a los funcionarios o de pedir no de mandar, pedir a los funcionarios que acudan a esta Soberanía, para aclarar cualquier situación.

Es importante, porque ante el momento que está viviendo el Estado de México, siempre echar un paso adelante, habrá que reconocerlo; aunque también queramos señalar, que algunos grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política, ya en su momento habían o habíamos expresado la inquietud, no así, seguramente, la solicitud; pero, ya se había expresado, sí la solicitud de la comparecencia. Nos la ganaron, porque ya están aquí señores Secretarios, antes de solicitarlos ustedes ya están para aclarar esta situación.

Miren, yo creo que no vamos a meternos y voy ha. Con mucho respeto los citamos en cuestiones de politiquerías, porque ustedes nos van a decir: “qué es una coyuntura política y que la queremos aprovechar algunos partidos políticos”; cosa que no es cierto, ustedes son mal pensados, nosotros vamos a pensar bien.

Hay algunas situaciones en las cuales nos parece importante, que claro que sí, porque ustedes van a decir: “que el procedimiento, como ya usted bien lo acaba de citar, señor Secretario es primeramente recibir las observaciones; posteriormente, empezar a calificar en qué situación están”.

Las observaciones, bueno, pues van desde un error de dedo de la factura, hasta una situación de contratos y una serie de situación, que técnicamente, quien domina esos temas son ustedes, más que nosotros, nosotros nada más tenemos la idea para este tipo de situaciones, porque seguramente ustedes nos van a contestar eso y van a tener razón; porque es ese el procedimiento que habrá de tener la Secretaría; pero, también está claro señor Secretario, y ni modo, pues en algún momento esta Soberanía y concretamente en la glosa, en la glosa del Gobierno del Estado, hicimos algunos señalamientos, algunos diputados, diputadas y diputados, con respecto a algunas Secretarías y hoy parte de las observaciones, y esa creo que es donde radica la preocupación, es que la federación, la auditoría superior mandan algunos señalamientos, que nos parecen las observaciones, que nos parecen bastantes graves y que sí obliga que la Secretaría que usted encabeza clarifique ¿qué situación guardan estas secretarías?, porque si no los dichos y no era politiquería en ese momento, los dichos de algunos diputados, pues pareciera que se empiezan a concretar con respecto a las observaciones.

No quiero abundar mucho señor Secretario, señores secretarios, señoras y señores presidentes, porque en mí más que empezar en esta comparecencia a nosotros nos gustaría mucho dejar abierto esto señor Secretario, para clarificar todas las observaciones en qué proceso van y que pudiese en su momento el propio, la propia Secretaría irnos clarificando esta situación y evitar lo

que les repito, lo mal pensado que somos algunos y evitar que andemos pensando que efectivamente ya se nos hizo un Estado como los que acaban de terminar su período.

Sería muy importante y yo le pediría de manera muy respetuosa y públicamente a las Comisiones que aquí en la Legislatura, que pudieran dejar abierto este proceso o que se pudiera quedar abierto este proceso, para que de acuerdo a los tiempos que se van ir dando nos pudieran ir clarificando sobre todo este asunto y evitar a que andamos pensando mal, porque hablar de la cantidad de que estamos hablando, sí, los mil 943 millones de pesos, que es mi pregunta a donde voy señor Secretario ¿en dónde quedaron?, o sea, se esfumaron, ¿cómo?, o sea ¿qué proceso lleva en este momento?

Y sí, ya lo vuelvo a repetir, no me quiero meter mucho en el asunto de lo que creo que me va a contestar, de decir que l queo ya no; más bien ya como que me lo contestó, porque usted nos decía que está en proceso de solventar las observaciones. En ese sentido, yo sí nada más para concretar mi pregunta, sería señor Secretario, de ésta, de ésta cantidad que manejan los medios ¿qué situación guarda esta situación?, ¿cómo se esfumaron?, o ¿cómo está en este momento la situación de una cantidad nada menor que se está observando de parte de la Auditoría Superior de la Fiscalización? Yo dejaría mi participación ahí, en esos términos.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Le corresponde el uso de la palabra señor Secretario.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias diputado Carlos Sánchez.

Quiero en primer lugar aceptarle la propuesta que nos hace de venir a informar a esta Legislatura, sobre el avance que vayamos teniendo en la atención de las observaciones que nos hizo la Auditoría Superior de la Federación y como ya había comentado, nosotros recibimos la notificación por parte de la Auditoría el día 23 de febrero y estamos en proceso de atenderla.

Ahora bien, con respecto a los mil 943 millones de pesos que salió en el periódico reforma hace algunos días, quiero comentarles, que de esos recursos a la Secretaría de Infraestructura se le asignaron mil 411 millones de pesos para diversas obras, entre las que destacan obras del Mexibus Cuatro, dentro de los límites de la ciudad de México; la construcción del puente vehicular, del Mexibus Cuatro; obras del Auditorio Metropolitano, en Tecámac y obras del Centro de Convenciones, en Toluca. Entonces, mil 411 millones fueron ocupadas en esas obras que acabo de mencionar y en otras de carácter menor.

Otra cantidad que integran esos 1,943, son 465.8 millones de pesos, que se transfirieron a los municipios para diversas obras, entre esos municipios se encuentra Ixtapaluca, que le transferimos 260.5 millones de pesos; Toluca, con 150 millones de pesos; San Felipe del Progreso, con 18.8 millones de pesos; Chimalhuacán, con 16.4 millones de pesos; Temascalcingo, con 8.1 millones de pesos; Coacalco, con 7 millones de pesos y La Paz, con 5 millones de pesos.

Quiero señalar que a varios municipios se les envían más recursos, en este caso, únicamente me estoy refiriendo a la parte observada de la Auditoría Superior de la Federación; es decir, fueron mil 411 millones para la Secretaría de Infraestructura, 465.8 millones para diversos municipios para diferentes obras y a educación se le asignaron 66 millones para obras del IMCUFIDE; a turismo, se le asignaron recursos para obras, existiendo la observación de 122 mil pesos, que corresponden al pago de retenciones de uno al millar a favor de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Por lo anterior se percibe, que los recursos fueron ejercidos en su totalidad por el Gobierno del Estado de México y sus Municipios de manera transparente y como lo establece la ley.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor Secretario.

¿Alguna otra pregunta diputado?

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Gracias señor Presidente.

No, yo dejen mi solicitud y agradezco la respuesta del señor Secretario; pero más bien, dejen mi petición, porque seguramente este tema será en lo posterior señor Secretario; seguramente se abordarán, y ya sabremos si efectivamente se hizo lo que usted bien cita, con transparencia y creo que ahí no va haber problemas, si no estaremos discutiendo otros temas en su momento.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias, señor diputado.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Francisco Agundis Arias del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS. Muchas gracias diputado Presidente.

Quiero empezar por sumarme a la bienvenida que mis compañeros les han dado a los señores Secretarios José Manzur y Joaquín Castillo. Quiero también reconocer la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política y demás compañeros diputados aquí presentes.

Señor Secretario, entendemos que este proceso que se realizó donde fueron señaladas algunas situaciones particulares, no fue una auditoría específica que se haya realizado a la utilización de los recursos por parte del Gobierno del Estado de México, sino se trata de una revisión ordinaria que realiza la Auditoría Superior de la Federación y en ese sentido es donde hace dichos señalamientos.

Entonces, más bien lo que entiendo señor Secretario es una revisión ordinaria que realiza la Auditoría Superior de la Federación y no una auditoría específica a la autorización de los recursos por parte del Gobierno del Estado de México.

Esas observaciones pueden ser solventadas, como usted bien lo señala, y seguros estamos que así será, pues el gobierno que encabeza el Gobernador Eruviel Ávila Villegas será siempre distinguido por una utilización transparente de los recursos.

Reconocerle señor Secretario, es el interés que siempre han mostrado para informar a esta soberanía y aclarar distintas situaciones y en este caso, dicho interés fue prácticamente de manera inmediata.

Entendemos también señor Secretario, que esta auditoría lleva tiempo, existirán diversos procesos, la verdad que cumplir, yo quisiera preguntarle si en este momento, señor Secretario, se ha fincado alguna responsabilidad a algún servidor por motivos de las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación.

Muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor diputado.

Señor Secretario, si es tan amable de hacer uso de la palabra.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Con mucho gusto señor diputado.

Diputado Francisco Agundis, con mucho gusto le comento que podemos afirmar que no se ha fincado ninguna responsabilidad a algún servidor público del Gobierno del Estado de México, como ya les comenté nos encontramos en el proceso de aclaración de las observaciones derivadas del informe de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que, una vez que entreguemos la documentación a la auditoría, este ente fiscalizador tendrá un periodo de 120 días hábiles, para revisarla y pronunciarse al respecto; posterior a los 120 días, la Auditoría Superior de la Federación, podrá emitir el pliego de observaciones empezando a correr un plazo de 160 días al término de los cuales la Auditoría Superior de la Federación, en su caso iniciaría un procedimiento administrativo, en caso de que así lo considere la Auditoría Superior de la Federación; pero repito, estamos en el inicio y a la fecha no se le han fincado ninguna responsabilidad a ningún servidor público del Gobierno del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ Muchas gracias Secretario.

¿Algún otro comentario diputado?

DIP. JOSÉ FRANCISCO AGUNDIS ARIAS. Gracias Presidente.

Pues únicamente sumarme también a la solicitud de algunos compañeros y solicitarle al señor Secretario que nos tenga informados de los avances y de las situaciones que se puedan ir presentando a lo largo de este proceso y nuevamente agradecerle su presencia y su comparecencia en este Palacio Legislativo.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL ORORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado David Jacobo Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. DAVID JACOBO CHEJA ALFARO. Gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos, en primer lugar saludo con aprecio y con respeto a los integrantes de las Comisiones de Planeación y Gasto público y de Finanzas Públicas; amigas y amigos diputados asociados. Saludo y felicito la iniciativa de los compañeros Secretarios General de Gobierno y de Finanzas de comparecer ante esta mesa de reunión de trabajo; compañeras y compañeros integrantes de los medios de comunicación.

Si me permiten antes de dar paso a mi participación, también quisieras sumarme a nombre de Movimiento Ciudadano a esta gran celebración en pro de la igualdad, de la justicia, de la paz, del desarrollo de todas nuestras mujeres. Y quiero mencionar muy puntualmente, hombres, nuestros derechos y nada más, mujeres todos sus derechos y nada menos.

¡Felicidades a todas!

Sabemos señores Secretarios que el Fondo de Aportaciones Múltiples, el FAM, es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo 33 y se orienta principalmente en el financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria, y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención a las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura física, de la educación básica y superior, en materia de asistencia social, uno de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, el FAM, consiste en hacer posible que los hogares, las familias y las personas expuestas a vulnerabilidad alimentaria, especialmente los niños satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales, así como prestar asistencia social a personas en situación de desamparo.

En lo que corresponde a la infraestructura de educación básica, los recursos se deben destinar, a la construcción o rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, etcétera, en lo que respecta a la infraestructura superior educativa, en su modalidad universitaria, se realizan obras de consolidación en institutos tecnológicos, en Universidades Publicas Tecnológicas, Politécnicas, el objetivo más importante de estos componentes es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica, por todo lo anterior resulta de suma importancia para los mexiquenses conocer detalladamente el destino de los recursos de fondo de aportaciones múltiples.

En concreto señor Secretario, le pregunto, ¿cómo se ejercen estos recursos?, ¿cómo se ejercieron más bien estos recursos del año 2015 del Fondo de Aportaciones Múltiples y cuál es el motivo de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación?

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor diputado.

Tiene usted el uso de la palabra señor Secretario.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias.

Con mucho gusto señor diputado.

Comentarle que el monto observado por la Auditoría Superior de la Federación, es de 869.3 millones de pesos y se encuentra en proceso de ejecución, tal y como lo permite la ley, cabe indicar que el Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de infraestructura educativa es ejercido por el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, IMIFE, así como para las universidades y tecnológicos que recibieron asignaciones durante ese ejercicio; dichas instituciones

mantienen las obras en proceso de construcción y contamos con la información necesaria para solventar totalmente el resultado determinado por los auditores.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

¿Alguna otra pregunta diputado?

DIP. DAVID JACOBO CHEJA ALFARO. No únicamente agradecer la disposición del Secretario, nuevamente reconocer su disposición a comparecer por iniciativa propia a estas comisiones unidas y recordarle pues únicamente que la fiscalización es primordial para detectar la existencia de posibles hechos irregulares; entonces, nos da mucho gusto que lo esté haciendo de esa manera.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias Presidente.

Con el permiso señor Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público, diputado Rafael Osornio Sánchez y de la diputada Araceli Casasola, Presidenta de la Comisión de Finanzas Públicas.

Sea usted bienvenido Maestro José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno a este recinto; asimismo, al Licenciado Joaquín Castillo, Secretario de Finanzas, bienvenidos.

Reconocemos la presencia del diputado Cruz Juvenal Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política; asimismo, saludo con todo respeto a mis compañeros de las comisiones en las cuales estamos aquí presentes, a los medios de comunicación y al público en general.

Señor Secretario, abordo a la siguiente pregunta si usted me lo permite. Secretario, una vez que se entrega la documentación para dar respuesta a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, ¿qué procedería? Aprecio mucho si me puede responder.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado, señor Secretario puede usted dar respuesta.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Con mucho gusto.

Como ya lo hemos mencionado, el 15 de febrero la Auditoría Superior de la Federación, publicó su informe de resultados.

El 23 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación notificó al Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Estado de México, tiene un plazo de 30 días hábiles para atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, este plazo vence el 6 de abril y posteriormente, la Auditoría Superior de la Federación, una vez que ha recibido la documentación que entrega el Gobierno del Estado, tiene como fecha límite el 17 de octubre para emitir su pronunciamiento.

En su caso, podría emitir un pliego de observaciones, en caso de que la Auditoría Superior de la Federación emita su pliego de observaciones, la Entidad tiene 30 días hábiles atenderlas y durante ese plazo, la Auditoría Superior de la Federación tiene 60 días hábiles todavía para determinar si existen responsabilidades de carácter administrativo o que puedan derivarse en algún caso que tenga que dar parte a la autoridad penal; pero, en este momento podemos decirle que estamos en plazo y estamos dando cumplimiento de manera puntual a lo que solicita la autoridad Superior de la Federación y que en estos 30 días hábiles, incluso lo vamos hacer antes para ello se conformó un grupo de solvación que está integrado por la Secretaria de Finanzas, la Secretaría de la Contraloría del Estado y la unidades ejecutoras para atender la manera puntual todos los señalamientos que se hacen el en informe de la Auditoria Superior de la Federación; pero, estamos atentos y repito yo creo que el manejo de los recursos del Gobierno del Estado se ha hecho con transparencia, con responsabilidad y tenemos toda la documentación para hacer frente a estas

observaciones y que la verdad es únicamente complementar la información que ya tiene la Auditoría Superior de la Federación.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

¿Alguna otra pregunta, diputado?

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. En lo absoluto es cuánto y agradecemos señor Secretario Joaquín Catillo por la iniciativa de venir a comparecer ante este Poder Legislativo.

Muchas gracias, buen día.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias.

Buenos días, buenos días a todos compañeros, compañeras diputadas muchas felicidades a todas las mujeres mexiquenses.

Compañeros de los medios de comunicación, sean bienvenidos a esta Casa del Pueblo.

Señor Secretario, Joaquín sea bienvenido, señor Secretario General de Gobierno sea bienvenido a esta Casa del Pueblo.

Estamos oyendo, obviamente el tema de una comparecencia que nos gustaría que se hiciera tradición, que cada nota periodística fueran ustedes los que se inviten a venir a esta Casa del Pueblo, yo me sumo y me apunto a las veces que sean en ese tema. Sean bienvenidos a esta Legislatura.

Hoy un tema fundamental en el Estado de México es “Día Internacional de la Mujer”, donde en el Estado de México estamos con un incremento de feminicidios del 17% a nivel Nacional, yo no sé si lo tengamos que reconocer en lugar de hacer conciencia de lo que falta en el Estado de México para las mujeres.

Son ejemplo a seguir, son base de esta sociedad; pero sobre todo, son las que han puesto el ejemplo de lo que se debe de hacer cuando todo está en contra de ellos, desde la sociedad las Leyes, disque la clase débil que son las mujeres y que están oprimidas por los hombres, creo que hoy nos están enseñando que están listas para poder gobernar este gran Estado y están lista para poder sacar adelante ese tema que está totalmente apachurrando a nuestras mujeres mexiquenses.

En otro tema y la verdad quiero decirlo como es no podemos dejar pasar de platicar con el Secretario General de Gobierno, no me gustaría que el Secretario General de Gobierno nada más nos venga a visitar si no que le podamos hacer varios comentarios, yo sé que no está en el orden del día; pero el reglamento nos permite tocar diez minutos en la comparecencia de los diputados, una réplica y una contra réplica, la ley dice 10 pero no entremos en una discusión.

Entonces señor Secretario, si me permite voy aprovechar unos minutos para, su presencia en esta Legislatura; primer tema, es acaba de salir la resolución de la Ley Atenco, acaba de salir donde dan un revés a los diputados donde dicen que la mayoría no puede presentar actos. Me voy a poner mis lentes, porque si no. Para interponer acciones de inconstitucionalidad.

Estamos claros que morena fueron los únicos que no presentaron esa acción, no se sumaron porque las acciones de inconstitucionalidad están hechos para la minoría, para los que queremos el cambio, yo lo invito señor Secretario a que no se haga la aplanadora como nos están indicando, sino hagamos una política social importante, que es derogemos la ley, ¡sáquenla! y platiquemos mejor en los reglamentos de la policía y platiquemos mejor de cómo la sociedad mexiquense quiere que la persona que lleva las políticas de este Estado, que es el Secretario General de Gobierno, pueda hacerlo como lo sabe hacer usted y como debe de ser para el beneficio de los mexiquenses. Llévase la mosca en el oído por favor, para que usted nos diga que podemos hacer.

Y otro tema es invitarlo a que hoy el país no puede soportar campañas tan caras, como son de 280 millones de pesos de topes de campañas, es una grosería al Estado mexicano, a los mexiquenses y a los mexicanos. Hoy, morena está solicitando y lo hará de la forma legal que se pueda, para que usted como lo dijo algunos meses, que invita a los partidos políticos a sumarse a

una campaña de legalidad y que ayude a los mexiquenses a que el tope de campaña de los 280 millones se reduzca a la mitad; morena, quiere hacer no solamente el uso del micrófono diciendo lo que se debe de hacer, lo debemos hacer con el ejemplo y demostrar que se pueden hacer campañas a ras de suelo; morena, no necesita ese dinero para comprar conciencias, en las campañas y las campañas se deben hacer, y hacer conciencias.

Esos toques la verdad hay que pensarlos son de manera totalmente ofensiva, 280 millones 60 días, están gastando 5 millones de pesos aproximadamente diarios, diarios en una campaña política, si se tiene la base, si se tiene la gente y si se tiene hoy lo que requiere el Estado de los mexiquenses, el Estado de México es hacer conciencia de lo que más nos conviene, esa es la invitación señor Secretario a que se sume a esto, quiero dar un ejemplo y con eso termino mi participación con el Secretario General de Gobierno.

Tultepec, tiene dos accidentes importantes y hoy el Instituto de la Pirotecnia gasta 20 millones de pesos, 20 millones de pesos en un año, donde podemos evitar más de 40 muertes en un año, no gastando 280 millones de pesos en 60 días, para unas campañas, es un tema que hoy está el Secretario de Finanzas y el responsable de no solamente controlar el dinero sino que se haga de forma eficiente, eficaz y hoy que beneficie a los mexiquenses ese es un tema que debemos de tocar. Por eso señor Secretario yo lo invito a que invite a todos los partidos políticos a que se reduzca el tope de campaña en este Estado de México a la mitad, estamos hablando de 140 millones de pesos que es muchísimo dinero y que hay que decirlo, el dinero no solamente viene de las participaciones del Gobierno hacia los partidos, sino también se puede enviar de particulares y de gente que puede inyectar dinero a estas campañas.

Tenemos que poner un candado importante, pero sobre todo, tenemos que poner el ejemplo que en el Estado de México no se debe de gastar dinero en campañas políticas si se hace conciencia, si se quiere hacer y comprar conciencias yo creo que es insuficiente esa cantidad, son las dos invitaciones señor Secretario que me gustaría que se llevara de esta Casa del Pueblo y que de esa manera en algún momento lo pudiera discutir en una mesa con los demás partidos.

Señor Secretario, Licenciado Joaquín, sea usted bienvenido, gracias realmente por esta oportunidad que nos dan de poder platicar, usted ha sido un Secretario siempre abierto al dialogo, siempre claro y qué lastima que le toque a usted hoy la comparecencia y que al que le debería de haber tocado que es el Maestro Erasto Martínez no está, ya se fue a pagar entendemos campañas, esperemos que no sea a gastarse lo que falta ¿verdad?, está pagando campañas como debe de ser.

Entonces, es importante mencionar que todo lo que dice esperaremos los tiempos, esperaremos las auditorías, esperaremos que la Auditoría Superior de la Fiscalización dé su dictamen, de ahí las observaciones, y claro que nos sumamos a que tengamos ese tiempo.

Quiero comentar que las finanzas públicas no solamente deben de ser llevadas en papel, las finanzas públicas deben de sentirse en la gente, deben de sentirse como debe de ser, que es gastar el dinero adecuadamente.

Lo de los periódicos, insisto, yo me sumo a que sigan invitándose y que sigan, esta es la “Casa del Pueblo” y que sigan tocando las veces que quieran, cada vez que salga una nota, bienvenidos a poderlo aclarar y poderlo compartir con todos ustedes.

¿Qué quiero comentar? Un sólo tema para que más o menos aclaremos lo del dinero, ya comentaron los demás compañeros, son 3 mil 600 millones lo que dicen las notas periodísticas que es lo que falta de comprobar, obviamente, los tiempos legales hay que esperarlos, sería ahorita impropio hasta decir qué es lo que se va hacer, hasta que las áreas ejecutoras del gasto sean las responsables de presentar y de decir a la ley cómo y en qué se gastó.

Pero sí quiero comentarle un tema, un tema que ha sido muy anunciado en el Estado de México como muchos, pero este es fundamental, el día 23 de noviembre de 2016 se anuncia un programa de alumbrado público a los 125 municipios. Ese alumbrado público donde van a entregar lámparas de leds y que van a entregar no solamente las lámparas, sino se van hacer la colocación

en avenidas principales y a medida secundaria, con un valor de cerca de 2 mil millones de pesos para terminarse el 31 de marzo.

Salieron las licitaciones internacionales, ¿sí? donde las empresas, para no entrar todavía en ese tema, hasta el día de hoy pasó que de los 125 municipios que se iban a cumplir hoy solamente se van a cubrir 80 municipios. Y de los 2 mil millones que se iban a gastar solamente se gastaron mil 347 millones.

Estamos hablando que se tiene un subsidio si quiere, un subejercicio de 600 millones; pero lo más triste es que, no es que se hayan ahorrado dinero, sino que dejaron sin atender 45 municipios en el Estado de México. Ya lo mencionó hace rato, se gastaron mil 300 millones en la Secretaría de Infraestructura y de éstos hoy están haciendo las observaciones.

A mí me gustaría, porque dice, que debe ser la Secretaría de Infraestructura y la Subsecretaría de Finanzas la responsable de la distribución de estas lámparas. Hubo un criterio de distribución en los municipios, por lo cual no se ha cumplido, sé que el contrato vence el 31 de marzo, sí, pero sí implicar que es un tema, nada más un tema de todo lo que está pasando en las auditorías. ¿Por qué? Porque se dice que se van a gastar 3 mil, solamente se gasta mil 500 y ya no se tiene el resultado de qué pasó con esos, si no ahorros, redistribuciones o reasignaciones de recursos.

Aquí lo importante señor Secretario, es que esas informaciones nos las hagan llegar, ya lo dijo el diputado Carlos Sánchez Sánchez, no nos hagan pensar mal, no nos hagan pensar hoy en estos tiempos, ese recurso puede ser desviado para otras cosas, queremos ser bien pensados y hoy tenemos que actuar y hacerlo de esa manera. Es uno de los temas que yo le quiero comentar, que quedó así, sin resolverse y que sigue, entiendo yo, yo no sé si en la Secretaría de Infraestructura o en la Secretaría de Finanzas esa distribución que se debe de contemplar y que debemos de hacer.

¿Por qué el ejemplo? Hace rato como que lo dijeron pero no lo dicen como debe ser. En los estados que están terminando, como es el caso del Estado de México, en estos momentos de coyuntura política electoral, esperemos que no sea el caso, se asoma nada más la puntita del iceberg, esperemos que esto no sea, o tenga una consecuencia dominó, ese es realmente de lo que estamos preocupados porque los únicos, los únicos perjudicados en todo esto, son los mexiquenses, la verdad quise aprovechar el micrófono en cuestión de que, tenemos que ser más transparentes, ustedes son transparentes, ustedes lo están haciendo, pero no nos permitan que pensemos mal, porque los únicos perjudicados son los mexiquenses y es a los que nos debemos y los que queremos y debemos ayudar en que su vida sea totalmente más fácil y no tan difícil como la están llevando.

Yo culmino con la pregunta para cumplir con el protocolo acordado es que nos diga ¿Cómo fue la distribución de lo de las lámparas? ¿Cómo puede ser y de qué manera se está haciendo la distribución, hacia los municipios que ya mencionó el recurso federal? ¿Por qué? porque no se siente en los municipios ese recurso, porque no se está viendo el recurso, porque estamos sintiendo los que estamos en otros municipios, que solamente en Ecatepec se hacen obras grandes y que solamente en Ecatepec se hacen obras grandes como lo dice Eruviel necesitamos hacer obras grandes en los otros 124 municipios.

Es cuanto y muchas gracias por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General de Gobierno y posteriormente el Secretario de Finanzas.

MTRO. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muchas gracias.

No sé si la intervención del diputado Francisco Vázquez, era para que yo contestara aquí mismo, pero también me da la oportunidad de platicar con él y con todos ustedes señoras y señores diputados, lo digo con todo respeto y afecto que tú sabes Paco que yo te tengo, yo no conozco la Ley Atenco, o sea no existe esa Ley, existe una Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública, te quiero decir que desde mi punto de vista, señor diputado y amigo, no hay nada más peligroso que

algo que no está regulado, te quiero decir que no ha habido una resolución sobre la Ley que Regula el Uso de la Fuerzas Públicas, se sobreescribió una de las tres acciones de inconstitucionalidad, precisamente, la presentada por un grupo de diputados; pero siguen pendientes la de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Nosotros Paco estamos, de verdad atentos a cualquier sugerencia, ¿cómo mejoramos esta Ley?, lo hemos dicho muchas veces, creo que es muy peligroso no tener regulado el uso de la fuerza pública, vamos a entrarle juntos, se me hace aventurado decir derogar la ley, mejor vamos a trabajarla juntos, vamos a esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pronuncie y si hay alguna modificación tengan la plena seguridad que de manera inmediata el Ejecutivo del Estado, la tomará en cuenta, la comentará con la Cámara de Diputados y a nosotros nos gustaría mucho que lográramos en las modificaciones que se le tengan que hacer a esta ley si así se da, vallamos por unanimidad de votos. Estamos absolutamente abiertos, si hay algún tema o algún artículo que se considere un exceso, nosotros estamos abiertos a modificarlo, para que los mexicanos, para que la mayoría de los mexicanos se sientan a gusto con algo que creo que se debe de regular.

Las campañas en relación a los 280 millones de pesos, bueno te quiero comentar amigo diputado, que el artículo 264 del Código Electoral del Estado de México, es quien fija los topes de campaña, no es el Ejecutivo y dice así, a la letra dice: “el tope de gastos de campaña que determinará el Consejo General de cada Partido Político o Coalición, será la cantidad que resulte de multiplicar el 34% del valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral en el Estado de México, distrito o municipio de que se trate, con corte al último mes previo al inicio del proceso electoral”, pues ese sería un asunto que deberían de tratar aquí los diputados. Si ustedes lo consideran o en el momento en que ustedes consideren modificar a lo mejor una iniciativa de morena, o de un grupo de diputados y que se tratara aquí al seno de esta Honorable Legislatura.

En el punto de Tultepec, tienes toda la razón, lo he reconocido, hay que revisar el trabajo del Instituto de la Pirotecnia; pero también decirte, que el asunto del uso del material para los juegos pirotécnicos, está regulado por una ley federal; el Gobierno del Estado de México sólo coadyuva con el gobierno municipal y con las propias personas que a eso se dedican, es la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos, que es una Ley Federal.

Te quiero decir que ayer mismo, me reuní con las personas de Tultepec, hemos estado con Germán Galicia, que es el representante de los pirotécnicos, en permanente comunicación; fue el Director General de Obras Públicas con él a España, para ver algunos modelos que pueden coadyuvar para que no tengamos accidentes en ese importante municipio. Tenemos una relación cercana con el Presidente Municipal.

El día del accidente del 20 de diciembre, fue prácticamente a las dos cuarenta de la tarde y a las tres y media yo ya estabas en el Municipio y te digo que me sorprendió mucho, que todavía no se terminaban de retirar algunos cadáveres y algunas personas heridas, todavía habían explosiones en el mercado y ya me estaban preguntando, cuándo se iba a reconstruir el Mercado de San Pablito. El Gobierno del Estado de México vería, pues, con mucha simpatía, si ustedes como diputados tuvieran alguna iniciativa en relación a Protección Civil.

Te ratifico aquí delante de tus compañeros diputados, de los medios de comunicación, que nosotros estaríamos muy atentos a cualquier colaboración de ustedes. La preocupación que tiene morena y tú en lo personal en relación a este asunto, también es preocupación del gobierno de Eruviel Ávila.

Serían mis comentarios.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Finanzas.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Sí diputado Francisco Vázquez, buenas tardes, muchas gracias por sus preguntas.

Comentarle que respecto al programa de luminarias, el programa de luminarias se inició en el año 2016 y la primera versión que teníamos era invitar a los municipios y hacer un programa pari-passu y que cada municipio mostrara su voluntad de acudir a presentar su solicitud y proporcionar sus recursos, que nos dijera qué techo presupuestal tenía y en ese momento nosotros procederíamos a asignar un presupuesto, para llevar a cabo el programa de luminarias a todo el Estado.

Lo cierto es que la participación fue muy nutrida y quiero decirlo, pues de parte de esos 80 municipios que se comenta y a esos son los municipios que se ha enfocado, porque es un programa que fue promovido de esa forma, a través de un oficio, que esa vez suscribimos tanto el Secretario General de Gobierno como su servidor, es un oficio que se mandó a todos los municipios, a los 125 municipios, invitándoles a que participaran en el programa de luminarias.

La determinación que se hace de que sean esos 80 municipios, son aquellos municipios que mostraron la necesidad o las ganas de participar en este programa de luminarias y aparte, ese programa pues todavía no concluye, se está llevando a cabo, estamos a la fecha se han instalado 134 mil 435 luminarias, de un total de 177 mil 327.

Ahora, el presupuesto como usted bien lo decía, se presupuestaron 2 mil millones; pero la verdad es que, en el proceso de licitación vimos que no íbamos a llegar a esa cantidad total y que bueno, los recursos, obviamente van a tener una reasignación presupuestal, en los rubros que conocemos, que son para beneficio de la sociedad y que van dirigidos regularmente a salud, a educación o a seguridad pública; pero, comentarle que es un programa que todavía no ha sido auditado por la Auditoría Superior de la Federación, es un programa que está en proceso y que realmente se atendió a aquellos municipios que sí manifestaron su voluntad de participar en el programa y sí fueron invitados a todos, a todos los Presidentes Municipales a través de un oficio y repito que fue suscrito por el Secretario General de Gobierno y su servidor.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Vázquez Rodríguez.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Muchas gracias, gracias por las respuestas, gracias por la atención de verdad

Sí es muy fácil poder tener un dialogo cuando se tiene uno claro cuál es el objetivo, que es ayudar a los mexiquenses y ese es un tema fundamental y ese tema donde coincidimos, tenemos que reforzarlo y seguir adelante.

La invitación señor Secretario no solamente es a crear la norma, sino que invite a los demás partidos a que se sumen a esto que es en beneficio de los mexiquenses, posteriormente conocemos los tiempos electorales, conocemos los tiempos que vendrán; pero es una invitación a que usted nos invite, a que ahorremos lana y porque lo demás genera basura y ese es un tema fundamental para el Estado.

Le tomó la palabra de protección civil, morena es Presidente de la Comisión de Protección Civil, traemos una iniciativa de la creación de una nueva Secretaría de protección civil, lo que ayudaría coadyuvaría con el Gobierno Federal a poder revisar y supervisar y no solamente ser un observador, para que en los casos que se generan estos problemas sea el que tenga que resolverse, sea el Gobierno del Estado, yo lo invito a que nos permita ser esa ayuda y tomamos la palabra morena presente lo que hoy se requiere que es la seguridad de los mexiquenses.

Señor Secretario de Finanzas, efectivamente la licitación esperemos que no llegue a ser y que pase la auditoria como usted lo manifiesta, pero sí que esos recursos que ya están o que fueron asignados para ese proyecto poderlo retomar para que los municipios sean beneficiados como era

el objetivo de este proyecto, ¿sí? hay municipios que tienen adeudos con CFE, hay municipios que no tienen infraestructura para poner las lámparas o que no está el alumbrado.

Pero es un tema fundamental hoy por la seguridad de los mexiquenses, porque por cada granito que podamos ayudar a las ciudades mexiquenses nos va a beneficiar mucho, yo le dejo la idea que ese recurso sea reasignado a los municipios a cada uno de los municipios, a los 125 municipios así como se busque simplemente el censo que se tiene con CFE para que en cada uno de los municipios sean beneficiados y así beneficiamos a los mexiquenses.

Muchas gracias por sus respuestas y sobre todo gracias por asistir, ustedes a esta casa del pueblo.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, señor diputado por su participación.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Muchas gracias.

Muy buenos días diputadas y diputados a los medios de comunicación, señores Secretarios sean ustedes bienvenidos a este Recinto del Poder Legislativo.

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional esta reunión representa una rendición de cuentas y sobretodo transparencia, hemos estado pendientes de los informes de la Auditoría Superior de la Federación el pasado 15 de febrero que presento ante la Cámara de Diputados el presente documento.

Estas podemos observar que el Estado de México se destaca en algunos primeros lugares en falta de cumplimiento y en subejercicios y voy hacer muy claro y muy preciso, el subejercicio identificado en la totalidad de las revisiones practicadas por la auditoría a las entidades federativas y municipios asciende a 33 mil millones de pesos, de los cuales 5 mil 699 millones, corresponden a subejercicios en el Estado de México, lo que representa el 17% del total nacional.

Son distintas y diversas las auditorías y revisiones realizadas al Gobierno del Estado y también varias las observaciones establecidas como la auditoría financiera y de cumplimiento realizado en fondo de aportaciones para los servicios de salud 2015, donde se determinó la reintegración probable de 658 millones que deberán ser devueltos a la Federación por la incorrecta aplicación del fondo.

En cuanto a la auditoría de inversiones físicas de programas y fondos federales del Estado de México se determinaron 20 observaciones, de las cuales solamente 3 fueron solventadas, en ese sentido, creemos que el Estado de México y la Secretaría a sus cargo está al pendiente de realizar estas observaciones, también se están impactando los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas de tratamiento de aguas residuales para el desarrollo regional turístico y sustentable y los fondos metropolitanos, y de contingencias económicas que deberán a la tesorería de la federación por un monto de recuperación probable de mil 943 millones.

Respecto a los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, la Auditoría Superior realizó una auditoría financiera y de cumplimiento, se determinó que el Estado de México incurrió en inobservancias de la normativa principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que ocasionaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de mil 254 millones.

En Acción Nacional, hemos sostenido que la rendición de cuentas incide directamente en una mayor calidad democrática, aprovechamos este momento para solicitar la Auditoría Superior de la Federación continúe con estos procesos de auditoría y lleve a cabo las indagatorias correspondientes; en este sentido, es de mi especial interés que nos pueda contestar Secretario,

dónde fue, dónde podría aclarar el destino de los mil 254 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado, tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Finanzas.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Con mucho señor diputado.

Comentarle que el Gobierno del Estado ha manejado los recursos de manera responsable y transparente, y en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, se destinó al saneamiento financiero, esos mil 254 millones de pesos se destinaron al Saneamiento Financiero como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal, transfiriendo a los siguientes organismos auxiliares los siguientes recursos; para el fideicomiso C3, transferimos 134.1 millones de pesos; para la Junta de Caminos, 250.9 millones; para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, 10.1 millones; para la Comisión de Agua del Estado de México, 81.1 millones; para el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, 24.1 millones de pesos y para el Instituto de la Función Registral del Estado de México, 754 millones de pesos.

Es decir, los recursos fueron aplicados puntualmente; sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación requirió información adicional sobre las transferencias bancarias y algunos otros documentos que serán presentados esta misma semana, toda esa documentación la tenemos ya integrada y esta misma semana va a ser entregada a la Auditoría Superior de la Federación, como ya les comentaba la semana pasada el día viernes 3 de marzo sostuvimos la reunión con el Auditor Especial y ya platicamos cuales serían los requerimientos que necesitan adicionales a la documentación que ellos ya tienen; la documentación de cómo se ejerció el recurso ya la tienen, sólo que faltan algunas precisiones que regularmente el auditor cuando lleva a cabo su auditoría tiene algunas dudas y que son esclarecidas precisamente en este período de los 30 días hábiles que nos establece la Ley.

Entonces, estamos dando cumplimiento puntual a los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación y los recursos fueron ejercidos de manera adecuada, tal como lo acabo de comentar, esos mil 254 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, fue aplicado conforme lo establece la normatividad en la materia.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario, alguna otra pregunta diputado.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Si, bueno estaremos pendientes a las comprobaciones, es de mi especial interés este fondo y bueno agradecer nuevamente la comparecencia, esperemos sea ya, como dijo el diputado Paco Vázquez, esto continúe.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Hola muy buenas tardes, bienvenidos Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas, medios de comunicación que están aquí, compañeros diputados, Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Roa, muy buenas tardes, público que nos acompañan.

Pues miren ahora dicen que la última ya seremos las primeras a quien preguntar, pero en materia de finanzas yo creo que hay mucho por preguntar. Una de las funciones más importantes en un gobierno, precisamente es el manejo de los recursos, una tarea con una gran responsabilidad que le encargan a usted señor Secretario de Finanzas, ahí difiero un poquito con mi compañero diputado Francisco, de morena, porque dice le toca a usted la parte que le corresponde, porque la

otra parte era de Erasto, no estamos hablando de personas, estamos hablando de una Secretaría de Finanzas y un gobierno, hoy no es Erasto, no es Joaquín, sino es en materia lo que nos ocurre.

Entonces, el manejo de los recursos es una gran responsabilidad, yo escuchaba a cada uno de los cuestionamientos de las demás fracciones parlamentarias y muy bien, me apareció ahí un cuadrito que dice son las etapas de responder a las observaciones.

A quienes hemos estado en gobiernos municipales o estatales, o en cualquier área administrativa, sabemos perfectamente que cuando se nos vienen las recomendaciones, tenemos el tiempo para responder y sé que hay los plazos y celebro que hoy estén aquí ustedes, ¿por qué? porque ya estando aquí, vienen las preguntas, no importa, si aquí me dicen que el 17 de octubre tengo, que es el último día para poder responder a las observaciones, que han sido muy cuestionadas por los medios de comunicación en últimos días, yo lo escuchaba tranquilamente, señor Secretario de Finanzas y hablaba de la claridad, de la transparencia con la que se ha manejado en este gobierno, ¿cómo han manejado esta disciplina financiera?, ¿cómo ha llevado su área?, incluso, comentó que de cada peso ingresado a estas arcas, .80 centavos va destinado a educación, salud y a seguridad pública, si mal no recuerdo, que hay calificadoras internacionales, escuché bien, donde le han reconocido al Gobierno del Estado transparencia en sus finanzas sanas, que no hay malos manejos, le conocen una estabilidad financiera a nuestro gobernador y a esta administración, eso es lo que yo acabo de escuchar del Secretario de Finanzas.

Y si está tan bien las finanzas sanas, porqué hay tanto escándalo en cuanto a las observaciones, observaciones que ya nos explicó una y otra y las veces a cada de los que han cuestionado, etapa 1, etapa 2, etapa 3, etapa 4 y hasta la 6, donde dice que no con tiempos que se pueden contestar todo, que está en tiempo y forma para responder; entonces, sí hay finanzas sanas, ¿por qué tanto cuestionamiento? “El que nada debe nada teme”, así que yo le pregunto, si uno de sus objetivos es analizar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura y así lo tiene manifestado.

Hace un momento platicábamos, tema de cada uno de los medios que ha salido de los mil 943 millones observables, usted mismo me acaba de comentar ahorita, que mil 411 millones de pesos fueron destinados en obras grandes como el Mexibus 4, así es, construcción de un puente y así me mencionó 4 obras grandes en el Estado de México, que va destinado, representa, que de esas observaciones que tanto han sido cuestionado, todos los diputados que lo han cuestionado, el 73% va destinado a infraestructura, y si dentro de sus objetivos, precisamente, de revisar que es analizar y evaluar y darle un seguimiento a proyectos de infraestructura, ¿por qué surgieron?, por qué no nos dice exactamente esas observaciones.

Esa es la pregunta número 1; de todas estas observaciones que me dice, son estas etapas y estoy todavía a tiempo de contestarlas, ¿qué han observado? Si son obras, que es acaso, estas observaciones son como les llaman recomendaciones, alguna resarcitoria, o en qué etapa está, por qué no decirlo ahorita, para qué esperar al 17 de octubre o al 6 de abril, por qué no decir precisamente de estos mil 411 millones, de lo que observaba que son las observaciones que usted mismo acaba de decir, son de este tipo de infraestructura ¿cuál es la observación de esas observaciones?

Es grave, porque mire ya estamos por irnos señor Secretario, bueno, ya está por irse esta administración, y mi pregunta es ¿no queremos ser un Veracruz después que se van? Se oyó feo ¿verdad?, es que ya vamos a venir.

Entonces, señor Secretario precisamente ¿esas observaciones que son? Alguna licitación mal habida, alguna observación, porque eso es lo que hace la auditoria observa algo que está mal hecho, en una Contraloría yo estaba revisando señor secretario usted tiene 409 unidades administrativas, tiene usted ocho subsecretarías, 28 direcciones, 63 subdirecciones, 118 subdirecciones y 191 departamentos ¿qué pasó? Dígame estas observaciones sobre todo en específico, esos mil 411 millones que representan, que tanta lata les han dado a usted reclamándole

desde mil 943 millones, usted me dio ese dato usted lo dio hace un momentito. Es la primer pregunta, y la otra, señor Secretario, con respecto a esta nota ya que estamos con lo de las notas periodísticas, relativo al Fondo de Aportación para los Servicios de Salud, ¿qué nos puede decir de esas observaciones a los 658 millones de pesos?

¿Estos recursos se ejercieron con transparencia? Nos puede decir hacia donde se destinaron. Yo felicito a los Secretarios que están aquí presentes ojala el de salud hiciera lo mismo, lo esperaríamos con muchísimo gusto. Ésta es la pregunta precisamente, la aportación de los servicios de salud, porque creo que ahí lo mencionamos nosotros en una comparecencia aquí, del mal manejo de los recursos que se llevaban a cabo en esa Secretaria, no puedo hablar de todos; pero como le dije tiene tantas dependencias, alguien tuvo que haber vigilado cómo se maneja esto.

Hay un reglamento yo sé que hay una normatividad, yo creo mucho en el profesionalismo que llevas tu Joaquín, y a ti Joaquín en lo personal sé que usted es una persona muy seria, al Secretario de finanzas es este el cuestionamiento ¿estos recursos se ejercieron con transparencia? ¿Nos puede decir a donde fueron destinados? Ésta es la segunda pregunta; la tercer pregunta que le quiero decir es respecto a la deuda, ya varios compañeros que me antecedieron pues hicieron bastantes cuestionamientos que ya me resolvieron; pero hablamos nuevamente ante la deuda la tocó mi compañero el diputado del PAN y nuevamente insisto dentro de tus objetivos es precisamente buscar financiamiento para no incrementar la deuda; entonces, ¿qué pasó? esta Secretaria de Finanzas cómo recibió la deuda cuando recibió esta administración ¿Cómo ha crecido? Porque tú también lo comentaste que ha crecido y cómo la vas a dejar, le pregunto al Secretario de Finanzas.

Y nada más.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Sí muchas gracias.

Con respecto a la primer pregunta diputada Casasola, comentarle que efectivamente los mil 943 millones que son los que nos han estado preguntando por donde quiera, están muy claros, están en obras que se pueden ver, incluso está próximo a inaugurarse el Auditorio Metropolitano, que hay una parte de esos recursos ahí, porque son recursos del Fondo Metropolitano es una parte por eso esta observación, cuando uno ve la observación, es un poco complejo que la gente lo vea con mucha facilidad porque es una parte del recurso del Fondo Metropolitano, que está invertido en el Auditorio Metropolitano, y otra parte también del recurso está invertido en el Centro de Convenciones, ambas obras ustedes las pueden ver el Centro de Convenciones lo pueden ver aquí en Toluca y el Metropolitano en próximos días se va inaugura y está ubicado en Tecámac, son obras magnas que ustedes pueden ver y que van a disfrutar los mexiquenses y que son para beneficio de los mexiquenses.

En el caso de los otros recursos, que era el caso de los recursos que se mandan a los municipios, son obras que van a realizar directamente los municipios y son recursos que la Secretaría de Finanzas lo único que hace, llegan a las arcas del Estado y la Secretaría de Finanzas los transfiere a los municipios, que es la función que tiene finanzas. Y la otra parte está en el IMCUFIDE, que son 66 millones de pesos y hay 122 mil pesos, que la verdad es una cantidad menor, que es, que es un pago de retenciones del uno al millar que tiene que hacer la Secretaría de Turismo a favor de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Entonces, son recursos que están muy bien invertidos y como lo dije, manejados con mucha transparencia y que la verdad se pueden ver, son obras que incluso ustedes las pueden ver, Mexibus, cuatro, está ahora en proceso de construcción, hay una parte que ya se terminó. Había una parte pequeña que todavía está en construcción; pero son obras que ustedes pueden ver, como lo decía el Auditor Metropolitano, es muy claro y el Centro de Convecciones; Creo que ahí es únicamente

mostrar la documentación a la Auditoría Superior de la Federación, decirle cómo se aplicaron los recursos, explicarle.

Quiero decirle que Auditoría Superior de la Federación hace un trabajo muy importante; pero hay veces también la falta de tiempo que ellos traen no permiten que le podamos proporcionar toda la información en el momento que ella lo requiere, son pocos días los que están realmente físicamente aquí en el Estado, hacen una labor, como les digo, muy relevante y por eso estos 30 días que nos dan, para que nosotros podamos mostrar la información, como bien decía la licenciada Casasola, el hecho de que cada, el hecho de aquellas personas que han trabajado en algún municipio o en alguna administración ya sea estatal, municipal o federal, sabemos que las observaciones son cosa normal, que le llegan a toda la administraciones y que tienen que atenderse y que tienen que atenderse en su momento, tal y como lo prevé la normatividad y es lo que estamos haciendo.

Hacerlo la verdad, creo que este tema ha sido mucho, sí nos sorprende un poquito, porque cada año hay observaciones y en todos los gobiernos, todas las Entidades Federativas tienen observaciones, todas, nos sorprende muchos que precisamente sea en el Estado de México, en donde tengan mayor atención, lo cierto es que sí hemos hecho nuestro trabajo, hemos manejado el recurso de manera transparente, de manera responsable y en los próximos días estaremos ya dando la información de cómo están atendidas estas observaciones, lo estamos haciendo y la Auditoría Superior de la Federación, queda conforme con la información que estamos dando.

Eso es lo que estimamos y tenemos la certeza de que así va a ser, porque tenemos la documentación que avala este ejercicio del gasto.

Respecto al tema de los 658 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para el Servicio de Salud, como todos los recursos se han ejercido con estricto apego a la legalidad y específicamente el monto observado se aplicó en los siguientes conceptos: en servicios personales se aplicaron 481.7 millones de pesos; en materiales y suministros se aplicaron 173.1 millones de pesos y en servicios generales 4 millones de pesos.

Actualmente, el grupo de solventación está llevando a cabo la integración de la documentación, que se presentará a la Auditoría Superior de la Federación.

Es cuanto.

Respecto a la deuda, aquí ya nada más, ahora comentarle que la deuda se ha manejado de manera muy responsable, como ya lo comentaba, hemos en el 2016 recibimos por parte de tres calificadoras internacionales, que es Standar & Poor's, Fitch Ratings, Moody's de México, recibimos pues la ratificación de nuestra calificación en "A+", la deuda, la pregunta concreta es, si ha crecido, si lo vemos desde el punto de vista en términos nominales, en términos nominales la deuda sí ha crecido en 13.9%; pero si lo vemos en términos reales, esto es, llevando a cabo una deflactación, quitando la inflación, estaremos hablando de una disminución de 3.6% de la deuda.

Es decir, hemos hecho un manejo responsable de la deuda en el Estado, porque así ha sido el mandato del señor Gobernador, tratar de hacer, con los recursos que tenemos hacer más obras; dirigir el gasto hacia el gasto social, hacia salud, educación y seguridad pública,

Entonces, ha sido, repito un manejo muy responsable de la deuda, transparente, incluso, lo pueden ver en las páginas de internet, en la Secretaria de Hacienda claramente, tenemos esas son la cifras que tenemos y creo que esa era la última pregunta y pues estoy a sus órdenes, diputada.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Pues ni me respondió, ni me aclaró.

Nuevamente los datos ya me los volvió a repetir yo la pregunta la numero 1 fue primero, las observaciones realizadas si son resarcitorias recomendaciones como van en que situaciones, como están, cuantas son o el motivo por el cual yo sé que hasta octubre tiene usted para responder a la Auditoria Superior de la Fiscalización, dichas observaciones; pero está ya usted aquí nosotros lo estamos cuestionando; Entonces, yo lo que quiero sabes cuántas observaciones hay, ¿qué

magnitud? o se la cambio, mire señor Secretario en una sola pregunta ¿usted no va dejar ninguna observación pendiente para la siguiente administración? de todo lo que esta, todo lo que han observado ¿tenemos esa seguridad de hacerlo?

Porque estoy hablando de que ahorita nada más decimos observaciones yo quisiera tomar una sola observación y decir, ¿cuál es la observación de ese procedimiento? y podría ser un ejemplo, estas obras tan grandísimas, me podría dar usted el monto de la construcción del mexibus el numero 4; porque es en base a la observación que es, si fue un recurso aplicado un ejemplo que son 10 millones de pesos, la observación por los 10 millones de pesos por algún procedimiento mal elaborado; Entonces, yo lo único que le pregunte al principio fue ¿me pude decir cómo están estas obras?, o sea, las que representan los mil 400 millones de pesos de lo que le estaban observando a usted. De los mil 943, usted dijo mil 411 son mega obras y esa son las que yo le pregunte que si me podía decir.

Lo de la deuda, lo de la deuda usted me decía a tenido una pequeña disminución, se ha incrementado y mi pregunta nada más fue ¿cuánto recibió de deuda? cómo en este transcurso se ha incremento porque usted me ha dicho que se ha incrementado y cómo va a dejar la deuda, esta administración ¡montos! Esas son las preguntas que quedaron inconclusas.

Lo de salud este pues ya no entendí muy bien; pero me comenta usted como estuvo distribuido el asunto de esos 658 millones, ¿si fue correcto?, dio la distribución; yo le comento a lo mejor las obras son vistas; pero en materia de salud las obras no son vistas y sin embargo, sí las han difundido en informes de Gobierno y eso se lo aclaramos la última comparecencia que tuvo aquí el Secretario de Salud, les dijimos dato y seña precisamente de obras que ya han sido ejercidas y que no se ha visto como tal y no quiero entrar as más detalles administrativos.

Entonces le dejo esas dos preguntas Secretario, ¿usted no va dejar ninguna observación pendiente para la siguiente administración lo que corresponde a la Secretaria de Finanzas?

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra señor secretario.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Bueno aquí comentarle en primer lugar que son 18 observaciones, de los mil 943 millones de pesos y como ya comentaba estas obras que yo comento tienen únicamente una parte proporcional y que es fondo metropolitano, esa es la parte que está observando la Auditoria Superior de la Federación y la parte del fondo metropolitano, este tipo de obras lleva recursos tanto de carácter estatal como de carácter federal; entonces, una parte es la que está observada la parte del fondo metropolitano y son 18 observaciones

Ahora, respecto a la deuda como ya le comentaba la pregunta concreta es, ¿si ha crecido?, sí ha crecido en 13.2% en términos nominales; si lo vemos descontando la inflación tenemos un decrecimiento de 3.6% de la deuda esto habla del buen manejo responsable que ha hecho el Gobierno de la deuda, ahora si vamos a dejar observaciones, la atención de las observaciones es un proceso como ya lo comentábamos, la auditoria tiene que llevar a cabo la recepción de la información que tenemos que entregar, después de que concluyan estos 30 días que tenemos ellos inician su revisión y luego tienen 120 días para analizarlo, y a partir de esa fecha pueden emitir su pliego de observaciones, y ese pliego de observaciones nosotros tenemos todavía 30 días en caso de que existiera un pliego de observaciones, tenemos 30 días para contestarlo y la auditoria tendrá que analizarlo y determinar posteriormente si existe alguna responsabilidad de carácter administrativo o bien pudiera mandar el asunto a una autoridad penal.

Pero todavía es una, digamos que todas las administraciones, incluso, concluyen y dejan regularmente alguna observación que la autoridad todavía sigue en revisión, por ejemplo, por poner un caso a nivel municipal, actualmente Valle de Chalco tiene 55.2 millones de pesos, derivados de auditorías y que bueno está esperando, y que son de varios años desde 2013, desde 2013 no han podido atender las observaciones, tenemos el caso también de Tlalnepantla, que tiene 25 millones de pesos y que también tiene desde 2013, y que son todavía observaciones que tiene que ir todavía

pues atendiendo, tenemos el caso también de Texcoco que tiene 8 millones de pesos de observaciones y que bueno pues que tiene que atenderlas, y que desde junio de 2013 y que en el primer semestre, en el primer semestre de 2016, tiene un millón 935 mil pesos.

Entonces, si podemos seguir, Naucalpan por ejemplo, Naucalpan tiene 44 millones 696 457 pesos en observaciones y que también van desde 2013 a 2016; entonces, la práctica de la auditoría repito todos los que hemos estado en administraciones municipales, estatales o federales, sabemos que tenemos que ir las solventando y que algunas de ellas pues tienen un periodo de cumplimiento, y que tenemos que ir atendiendo conforme lo marca la ley, incluso una vez que se emite el pliego de observaciones todavía el ente auditado, en este caso el Gobierno del Estado tiene la posibilidad de emitir todavía sus comentarios y de mostrar más documentación y que si la autoridad lo considera conveniente solventar esa observación.

Entonces, digamos que esto es un proceso y que vamos a tratar de que estas en particular, estas observaciones de 2015 queden solventadas en el período del Gobernador Eruviel Ávila, de hecho tenemos la certeza porque tenemos la documentación, tenemos toda la información necesaria para solventarla en tiempo y forma, ese es el mensaje que traemos de parte también del señor Gobernador, que las finanzas en el Estado se están manejando de manera transparente, de manera responsable, que tengan la certeza los mexiquenses de que el uso de los recursos se está haciendo de manera adecuada y como lo establece la Ley.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

En el uso de la palabra un servidor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El día de hoy celebro la presencia del señor Secretario General de Gobierno y del Secretario de Finanzas, así como la solidaridad de nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario a nombre de los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, así como de los diputados que nos acompañan, agradecemos su presencia y valiosos comentarios vertidos en su exposición, en las respuestas que amablemente ha dado a las preguntas que se le han formulado, respecto del informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.

Comentarle que la Constitución Política Federal otorga a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la facultad de revisar la cuenta pública con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se han ajustado los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Dicha revisión se realiza a través de la Auditoría Superior de la Federación, órgano que cuenta con la autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones en términos que disponga la ley.

Comentar y concluir Secretario que las atribuciones de fiscalización son de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que el trabajo técnico se lleva a cabo a través del órgano técnico de la Auditoría Superior de la Federación y que conforme al marco normativo el auditor superior no debe emitir comentarios sobre su trabajo técnico, ya que la publicidad del mismo se realiza a través de los medios establecidos en las Ley de Fiscalización y de Transparencia.

Entendemos que en términos del marco constitucional y legal aplicable, los plazos correspondientes a los procedimientos relativos a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, así como las justificaciones y aclaraciones, que en su caso proceda, realizar que en este sentido, señor Secretario, me permito preguntarle lo siguiente: ¿cuál es el plazo para la atención del informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública 2015?

Por su respuesta, muchas gracias.

L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias diputado Rafael Osornio, con mucho gusto.

Le comento que como ya había platicado con ustedes que el pasado viernes 3 de marzo, llevamos a cabo una reunión de trabajo con el auditor especial de gasto federalizado, en donde se establecieron las fechas compromiso para la entrega de la documentación complementaria que soporta las aclaraciones al informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación.

Cabe indicar que el Gobierno del Estado de México, tiene 30 días para dar respuesta a los resultados, no obstante, acordamos con el auditor especial que a partir del martes, es decir, el día de ayer, y en las próximas dos semanas estaremos entregando la totalidad de la documentación soporte del análisis, y que daremos cuenta a esta legislatura de los avances que se tengan en la atención de estas observaciones.

Quiero comentarle que debe tener el Congreso y los mexiquenses la seguridad de que el manejo de los recursos ha sido de manera adecuada, y que la verdad, nos sorprende mucho a este tema que en años pasados no ocurría y como repito, en todos los años, todas las entidades federativas tienen observaciones.

Entonces, lo único que quiero es que tengan la certeza los mexiquenses que los recursos se están manejando de manera adecuada, transparente y responsable.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario por su respuesta y agradecer su presencia.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Señor Presidente ha concluido la etapa de preguntas, respuestas e intervenciones.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria.

En nombre de la “LIX” Legislatura, las comisiones legislativas unidas agradecen al Secretario General de Gobierno y al Secretario de Finanzas, su exposición y respuestas que mucho contribuyen a la claridad en materia que nos convoca.

Señor Secretario General de Gobierno José Sergio Manzur Quiroga, le agradecemos su presencia en estos trabajos que hemos llevado a cabo y le pedimos sea el portador de nuestro agradecimiento al Gobernador Constitucional del Estado de México, al Doctor Eruviel Ávila Villegas, por haber otorgado su anuencia y hecho posible esta reunión de trabajo.

Agradecemos la presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a esta reunión.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Solicito a la Comisión de protocolo acompañen a su salida a los Secretarios que nos acompañan y se levanta la reunión siendo las trece horas con diez minutos del día miércoles ocho de marzo del año dos mil diecisiete, pidiéndose a los integrantes de estas comisiones legislativas unidas, permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muy buenas tardes.